

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: 18 de octubre de 2024

Resumen

1. *Sustentación del Proyecto de Ley 6079/2023-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación de la Zona Franca Industrial y Turística de la Región Cusco; a cargo del congresista Guido Bellido Ugarte.*
2. *Sustentación del Proyecto de Ley 7080/2023-CR, que propone la Ley que incorpora a las provincias de Cangallo y Sucre dentro de los alcances de la Ley 31898, Ley que declara de interés nacional la promoción y el desarrollo del Corredor Turístico del Bicentenario en el departamento de Ayacucho; a cargo del congresista Guido Bellido Ugarte.*
3. *Sustentación del Proyecto de Ley 7838/2023-CR, que propone modificar la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, con el fin de ampliar el ámbito de su aplicación y vigencia; a cargo del congresista Luis Ángel Aragón Carreño.*
4. *Sustentación del Proyecto de Ley 7706/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, e incluye a las áreas naturales protegidas; a cargo del congresista Guido Bellido Ugarte.*
5. *Sustentación del Proyecto de Ley 8711/2024-CR, que propone modificar la Ley 28529, Ley del guía de turismo, con el fin de precisar que el ejercicio de la profesión de turismo sea realizado de forma exclusiva por los profesionales y técnicos en materia de turismo; a cargo del congresista Luis Ángel Aragón Carreño.*
6. *Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 7838/2023-CR y 8637/2024-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, con el fin de ampliar el ámbito de su aplicación y vigencia.*
7. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8697/2024-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, a fin de reglamentar el procedimiento para la aplicación del impuesto a los referidos juegos.*
8. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8380/2023-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.*

	<p>9. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8484/2023-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la protección y puesta en valor de los recursos turísticos del distrito de Chucuito, en la provincia de Puno, departamento de Puno.</p> <p>10. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
<p>Introducción</p>	<p>En Lima, en la sala Fabiola Salazar Leguía del edificio Víctor Raúl Haya De la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:10 horas del viernes 18 de octubre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, los congresistas titulares Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado, Jeny Luz López Morales, David Julio Jiménez Heredia, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Isaac Mita Alanoca, Luis Ángel Aragón Carreño, y Carlos Enrique Alva Rojas.</p> <p>Con el quórum reglamentario se inició la Segunda Sesión Extraordinaria Semipresencial.</p> <p>Se dejó constancia de las licencias de los congresistas Jorge Arturo Zeballos Aponte y Segundo Héctor Acuña Peralta; y de las dispensas de los congresistas Jorge Luis Flores Ancachi y Jhakeline Katy Ugarte Mamani.</p>
<p>Orden del Día</p>	<p><u>Sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la Comisión:</u></p> <p>La presidenta dio el uso de la palabra a los congresistas invitados a sustentar los proyectos de ley de su autoría, decretados a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El congresista Guido Bellido Ugarte sustentó el Proyecto de Ley 6079/2023-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación de la Zona Franca Industrial y Turística de la Región Cusco; destacando en su exposición el objetivo del proyecto, los antecedentes, la identificación del problema, la situación actual y la propuesta de solución. 2. El congresista Guido Bellido Ugarte sustentó el Proyecto de Ley 7080/2023-CR, que propone la Ley que incorpora a las provincias de Cangallo y Sucre dentro de los alcances de la Ley 31898, Ley que declara de interés nacional la promoción y el desarrollo del Corredor Turístico del Bicentenario en el departamento de Ayacucho; destacando en su exposición el objetivo del proyecto, los antecedentes, la identificación del problema, la situación actual y la propuesta de solución. 3. El congresista Luis Ángel Aragón Carreño sustentó del Proyecto de Ley 7838/2023-CR, que propone modificar la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, con el fin de ampliar el ámbito de su aplicación y vigencia; destacando en su exposición el objeto y los beneficios del proyecto de ley, 4. El congresista Guido Bellido Ugarte sustentó el Proyecto de Ley 7706/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto

Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, e incluye a las áreas naturales protegidas; destacando en su exposición los antecedentes, el objetivo del proyecto, la identificación del problema, la situación actual y la propuesta de solución.

5. *El congresista Luis Ángel Aragón Carreño sustentó el Proyecto de Ley 8711/2024-CR, que propone modificar la Ley 28529, Ley del guía de turismo, con el fin de precisar que el ejercicio de la profesión de turismo sea realizado de forma exclusiva por los profesionales y técnicos en materia de turismo; a cargo del congresista Luis Ángel Aragón Carreño; destacando en su exposición el objeto del proyecto de ley, los fundamentos para la modificación y la problemática de la Ley 28529, así como los efectos de su modificación.*

La presidenta informó que estaba en Agenda la sustentación del congresista Héctor Acuña Peralta, respecto al proyecto de ley 7851/2023-CR; pero con Oficio 155-2024-2025-SHAP/CR ha comunicado su imposibilidad para participar en la presente sesión y solicita la reprogramación; lo que se tendrá en cuenta oportunamente.

No hubo más intervenciones.

Debate y votación de predictámenes:

A continuación, la presidenta informó que se encuentran para dictamen las siguientes iniciativas legislativas.

1. *El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 7838/2023-CR y 8637/2024-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, con el fin de ampliar el ámbito de su aplicación y vigencia.*

Luego de la presentación del predictamen, la presidenta ofreció la palabra a los congresistas presentes.

Luego de la intervención del congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu se procedió a la votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 7838/2023-CR y 8637/2024-CR, siendo aprobado por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado, Jeny Luz López Morales, David Julio Jiménez Heredia, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Luis Ángel Aragón Carreño y Carlos Enrique Alva Rojas; y el voto en abstención del congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu.

Se aprobó por MAYORÍA de los presentes, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 7838/2023-CR y 8637/2024-CR.

2. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8697/2024-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, a fin de reglamentar el procedimiento para la aplicación del impuesto a los referidos juegos.*

Luego de la presentación del predictamen, la presidenta ofreció la palabra a los congresistas presentes.

Luego de la intervención de la congresista Diana Carolina Gonzáles Delgado se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8697/2024-CR, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado, Jeny Luz López Morales, David Julio Jiménez Heredia, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Luis Ángel Aragón Carreño y Carlos Enrique Alva Rojas.

Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8697/2024-CR.

3. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8380/2023-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.*

Luego de la presentación del predictamen, la presidenta ofreció la palabra a los congresistas presentes.

Luego de la intervención del congresista Esdras Ricardo Medina Minaya se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8380/2023-CR, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Raúl Huamán Coronado, Jeny Luz López Morales, David Julio Jiménez Heredia, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Luis Ángel Aragón Carreño y Carlos Enrique Alva Rojas.

Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8380/2023-CR.

4. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8484/2023-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la protección y puesta en valor de los recursos turísticos del distrito de Chucuito, en la provincia de Puno, departamento de Puno.*

Luego de la presentación del predictamen, la presidenta ofreció la palabra a los congresistas presentes.

Sin intervención de los congresistas, se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8484/2023-CR, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado, Jeny Luz López Morales, David Julio Jiménez Heredia, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Luis Ángel Aragón Carreño y Carlos Enrique Alva Rojas.

	<i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8484/2023-CR.</i>
Dispensa del Acta	<i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	<i>La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.</i> <i>Siendo las 15:50 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	<p style="text-align: center;">NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA <i>Presidenta</i></p> <p style="text-align: center;">MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE <i>Secretaria</i></p>